

**RESOLUCION DE GERENCIA DE GESTION OPERATIVA DE CENTRO DE COSTOS
N° 004 – 2020-EMILIMA-GGOCC**

Lima, 31 de Julio del 2020

Visto:

El Informe N° 032-2020-MEG del 29.07.2020, emitido por la coordinadora de Prevención de la Seguridad del Circuito Mágico del Agua del Parque de la Reserva, en la cual presenta y sustenta la aprobación del proyecto de "Protocolo de Bioseguridad para la Atención al Público en el Circuito Mágico del Parque de la Reserva".

El Informe N° 039-2020-EMILIMA-GGOCC del 31.07.2020, dirigido a la Gerencia General en la que se admite el proyecto de "Protocolo de Bioseguridad para la Atención al Público en el Circuito Mágico del Parque de la Reserva", poniendo en conocimiento su ejecución desde la fecha de reapertura del Circuito Mágico del Agua del Parque de la Reserva.

CONSIDERANDO:

Que, EMILIMA S.A., fue creada por Acuerdo de Consejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, en el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, vigente desde el 20 de agosto de 2011, se establece el Principio de Prevención, el cual consiste en que el empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentren dentro del ámbito del centro de labores. Asimismo, que debe considerarse factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral;

Que, en el artículo II del Título Preliminar de la citada Ley, establecen que la protección de la salud es de interés público y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

Que, con fecha 11 de marzo de 2020, con Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios, se dictan medidas de prevención y control de COVID-19 a fin de reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo para la salud y la vida de los pobladores y se adoptan acciones para la prevención y control para evitar la propagación del referido virus; medidas que fue prorrogada por lo Decretos Supremos N° 020-2020-SA y N° 027-2020-SA.

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, vigente desde el 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15 días calendarios) disponiéndose el aislamiento social obligatorio (cuarentena, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, medida que ha sido ampliada mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, 064-2020-PCM, 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM y N° 116-2020-PCM hasta el 31 de Julio del presente.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, publicada con fecha 30 de junio del 2020, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia,



Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”, derogando la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA

Que, mediante Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, vigente desde el 03 de mayo de 2020, se aprobó la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

Que, mediante Decreto Supremo N° 117-2020-PCM publicado el 30 de junio del 2020, se aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades, conforme a la estrategia elaborada por el Grupo de Trabajo Multisectorial. Entre las actividades permitidas, se encuentran la “Actividad y gestión de museos, monumentos arqueológicos prehispánicos, lugares y edificios históricos, ...” encontrándose el Circuito Mágico del Agua del Parque de la Reserva dentro de la indicada actividad por ser un lugar histórico (Parque de la Reserva) declarado Patrimonio Cultural de la Nación y Ambiente Urbano Monumental.

Que, en ese contexto y estando a la normativa vigente resulta necesario aprobar el “Protocolo de Bioseguridad para Atención al público en el Circuito Mágico del Agua del Parque de la Reserva (CMA-PR)”.

Que, en uso de las facultades conferidas por el numeral a) del artículo 48° y el numeral l) del artículo 49° del Reglamento de Organización y Funciones de la empresa, corresponde aprobar el proyecto de “Protocolo de Bioseguridad para Atención al público en el Circuito Mágico del Agua del Parque de la Reserva (CMA-PR)”.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el protocolo denominado “Protocolo de Bioseguridad para Atención al público en el Circuito Mágico del Agua del Parque de la Reserva (CMA-PR)”, cuyo texto adjunto forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - DERIVAR a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información para disponer su publicación en el portal institucional (www.emilima.com.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



VÍCTOR MANUEL VEJARAN PRICEÑO
Gerente de Gestión Operativa de
Centros de Costos
EMILIMA S.A.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCION AL PÚBLICO EN EL CIRCUITO MAGICO DEL AGUA DEL PARQUE DE LA RESERVA (CMA-PR)



I. INTRODUCCIÓN

El COVID-19 es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos, reportado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. La epidemia de COVID-19 se extendió rápidamente, siendo declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo del 2020. Para el día 6 de marzo del 2020 se reportó el primer caso de infección por coronavirus en el Perú.

Ante este panorama, se tomaron medidas como la vigilancia epidemiológica que abarca desde la búsqueda de casos sospechosos por contacto, hasta el aislamiento domiciliario de los casos confirmados y procedimientos de laboratorio (serológicos y moleculares) para el diagnóstico de casos COVID-19, manejo clínico de casos positivos y su comunicación para investigación epidemiológica y medidas básicas de prevención y control del contagio en centros hospitalarios y no hospitalarios.

En este marco y en cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud en materia de bioseguridad, EMILIMA S.A, a través de la Gerencia de Gestión Operativa de Centro de Costos, administradora del Circuito Mágico del Agua del Parque de la Reserva, ha implementado un conjunto de medidas y protocolos que son aplicados en los procedimientos del personal operativo, administrativo, también aplicables al público visitante, a fin de evitar el contagio y proliferación del SARS Cov2 (COVID-19), como por ejemplo el manejo de residuos, limpieza y desinfección, uso de barreras protectoras entre otros, estos están basados en los 3 principios de la Bioseguridad: Universalidad (todos deben involucrarse), Uso de Barreras (evitar la exposición directa, lavado de manos, uso de guantes, mascarillas, uso de trajes de protección, limpieza de superficies, etc.) y eliminación de material contaminado.

II. MARCO LEGAL

- D.S. N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- D.S. N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las Graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19 y sus precisiones, modificatorias y prórrogas.
- R.M. N°239-2020-MINSA "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19".



- R.M. N° 055-2020-TR "Guía para la prevención ante el coronavirus (COVID-19) en el ámbito laboral".
- R.D. N° 003-2020-INACAL/DN "Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies. 1ª edición".
- R.M. N° 091-2020-MINAM "Guía para la gestión operativa del servicio de limpieza pública".
- RM N° 099-2020-MINAM "Recomendaciones para el manejo de residuos sólidos durante la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y el Estado de Emergencia Nacional en domicilios, centros de aislamiento temporal de personas, centros de abasto, bodegas, locales de comercio interno, oficinas administrativas y sedes públicas y privadas, y para operaciones y procesos de residuos sólidos".
- RM N° 312-2011-MINSA, que aprueba los "Protocolos de exámenes médico ocupacionales y guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad".

III. **MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS**

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitarias, establecidas en las normativas vigentes para enfrentar el riesgo de propagación e impacto sanitario provocado por el COVID-19, se ha implementado medidas de bioseguridad en los procedimientos de trabajo y desarrollo de las actividades del CMA-PR, salvaguardando las restricciones sanitarias y el distanciamiento social, así como las siguientes medidas generales:

- El uso obligatorio de equipos de protección personal.
- Adaptación de las instalaciones y servicios con la finalidad de asegurar el abastecimiento de agua, limpieza y desinfección, disposición de residuos sólidos, estaciones de lavado y desinfección,
- La desinfección constante al mobiliario, herramientas, equipos y objetos de uso común, tales como los teléfonos, mouses, teclados, pantallas, útiles de escritorio, dispensadores, interruptores de luz, manijas de puerta, manija de las llaves de agua en los baños, barandas, mesas, sillas, entre otros.
- La desinfección de las oficinas administrativas, áreas operativas, baños, áreas comunes, salas de reunión, comedor
- Elaboración de un cronograma de limpieza y desinfección diaria, a fin que el personal pueda tomar conocimiento del mismo y realizar sus labores sin contratiempos y debidamente planificadas, estableciendo la frecuencia de dichas actividades.
- Se difundirá el lavado y/o desinfección correcta de las manos así como su



frecuencia, siguiendo las indicaciones de la Guía para la Limpieza y Desinfección de Manos y Superficies de INACAL.

- Capacitaciones para saber cómo actuar en situaciones de emergencia, y en los procedimientos de vigilancia sanitaria a seguir para la detección o sospecha de posibles contagiados.
- Vigilar la salud de los trabajadores al inicio de sus labores (se deberá solicitar acreditación del buen estado de salud, evaluaciones periódicas u otros)
- Se dispondrá la medición de temperatura mediante un termómetro sin contacto homologado que permita medir la temperatura a distancia con la finalidad de restringir el ingreso a quienes registren temperaturas mayor o igual a 37.5°
- Se brindará capacitaciones periódicas en el uso de sustancias químicas para la desinfección de ambientes, manejo de residuos sólidos, salud ocupacional y bioseguridad para el personal de limpieza y trabajadores en general, así como también de la aplicación del presente protocolo
- Mantener el distanciamiento obligatorio de 1.5 metro, evitar el contacto entre personas, así como aglomeraciones y espacios cerrados.
- Se contará con cronograma de turnos establecidos con asignaciones de áreas de limpieza.
- Se dispondrá de un lugar adecuado para almacén de los equipos de protección y verificar su limpieza, buen funcionamiento y se asegurará un nivel adecuado en stock,
- Supervisar la correcta aplicación del presente protocolo
- Se colocará carteles en las puertas de ingreso y otras zonas del CMA-PR en los que se indiquen las medidas de prevención del COVID-19 de cumplimiento obligatorio y las recomendaciones emitidas la Organización Mundial de la Salud y Ministerio de Salud.

3.1. AL INGRESAR AL CMA-PR

- Todo persona que ingrese y durante su permanencia en el CMA-PR, deberá hacer uso obligatorio de mascarilla.
- Un personal será encargado del testeo de temperatura a todo el personal administrativo, operativo y público visitante antes de su ingreso al CMA-PR. Solo se autorizará el ingreso de personas que presentan una temperatura menor a 37.5°C, caso contrario, se le exhortará para que pueda retirarse y dirigirse al centro de salud más cercano. El personal encargado del testeo usará los implementos necesarios para su protección (mascarilla, guantes y lentes o careta facial), conservando el distanciamiento mínimo de 1.5 metro con los visitantes.
- Se instalará pediluvios en todos los ingresos de los trabajadores y visitantes, asimismo en las áreas de uso continuo para evitar la propagación.



3.2. DURANTE LA PERMANENCIA EN EL CMA-PR

- Disponer para el público visitante y trabajadores estaciones de lavado portátiles dotada de agua, jabón líquido y papel higiénico para el lavado de manos y/o solución hidroalcohólica tipo alcohol en gel para su desinfección, también se dispondrán de tacho de basura para los desechos, que estarán, también disponibles como refuerzo en determinadas zonas del CMA-PR para evitar desplazamientos largos hasta los servicios higiénicos.
- Se difundirá constantemente la recomendación de nunca tocarse los ojos, nariz, mucosas o piel con o sin guantes.
- Se instalarán banner, carteles, afiches entre otros, con la información gráfica de las medidas preventivas para evitar contraer el Coronavirus – COVID-19.
- La limpieza se realizará también sobre las herramientas de trabajo manuales, materiales y equipos que sean de uso compartido. Tras el cambio de usuario, la limpieza y desinfección se realizará también sobre las herramientas de trabajo manuales que sean de uso compartido.
- Implementar dosificadores de alcohol-gel automáticos con pedal a puertas de acceso, pasillos de circulación general, accesos a ambientes, comedor, áreas de vestidores, etc., supervisando su llenado y cambio por defectos de uso, incluyendo señalética (Infografía) con instrucciones de correcto uso

3.3. EN VESTIDORES, SSHH Y DUCHAS

- Se reacondicionarán los vestidores y duchas del personal, así como también se modificará la disposición del mobiliario
- Se incrementará la frecuencia de limpieza y desinfección en todos aquellos espacios en las que los trabajadores y público en general hagan uso, como mínimo una vez al día.
- Se implementarán dosificadores de jabón en servicios higiénicos y vestidores automático con sensor, supervisando su llenado y cambio por defectos de uso, incluyendo señalética (infografía) con instrucciones del correcto lavado de manos
- Disponer o acondicionar en los SSHH del personal productos para la limpieza y antisépticos para la piel.
- Se limitará el ingreso a vestidores, baños y duchas a fin de mantener un aforo reducido no mayor del 50%, estableciendo horarios escalonados de uso que garanticen el distanciamiento social de 1.5 metro. Entre los



usuarios, para lo cual se efectuará la señalización de distanciamiento respectiva.

- Se prohíbe el uso compartido de ropa artículos personales, etc.
- Evitar que los EPP de los trabajadores entren en contacto con los de otros, deberán guardárselo por separado.
- Se realizará la desinfección del vestidor y duchas en cada cambio de turno, priorizando las superficies de contacto como llaves de caños, duchas, interruptores, manijas de puerta, etc.

3.4. EN HORARIOS DE ALMUERZO

- Disponer de Estaciones de lavado de manos o desinfectantes en las áreas de comedor del personal.
- Velar por el lavado de manos previo al ingreso a comedores.
- Mantener la higiene permanente del lugar.
- Retroalimentar a los trabajadores que los utensilios son de uso personal y deben ser almacenados separadamente y no en espacios comunes.
- Verificar el distanciamiento de por lo menos 1.5 metro entre comensales.

3.5. AL SALIR DEL CMA-PR

- Bañarse y cambiarse de ropa antes de ir a casa y ponerse un cambio de ropa limpia todos los días de trabajo.
- Asegurar que al momento de firmar el libro de ingreso o de utilizar el reloj control, los trabajadores previamente se hayan lavado las manos o aplicado alcohol gel.
- El trabajador se retira del área productiva guardando la distancia obligatoria mínima con sus compañeros.
- Se retiran los elementos de protección personal usada, debiéndose lavar y desinfectar todos aquellos que sean reutilizables, y desechar los no reutilizables en un depósito rotulado.
- Almacenar los equipos de protección personal no desechables en un área limpia y seca, previamente señalada por el encargado del área y/o la Gerencia de Gestión Operativa de Centro de Costos.
- Poner a disposición de los trabajadores mascarillas para su transporte.



3.6. CONSIDERACIONES PARA TRABAJADORES VULNERABLES

- Para trabajadores de grupos vulnerables (mayores de 65 años, con enfermedades respiratorias, tratamientos de cáncer, trasplantados, diabéticos, inmunodeprimidos, con enfermedades pulmonares o

desnutrición), se sugiere indicar que se abstengan de presentarse a trabajar y tomen medidas preventivas en sus domicilios, hasta nuevo aviso.

3.7. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.

A. Medios de Comunicación e Información

- En coordinación constante la Subgerencia de Recursos Humanos, deberán preparar y difundir mensajes sobre el Coronavirus (COVID-19) a los trabajadores a través de los diferentes sistemas de información con que cuenta la entidad.
- Adoptar protocolos de limpieza necesarios para prevenir el contagio de Coronavirus (COVID-19) y otras enfermedades.

B. Medidas de Control

- Poner a disposición de todos los usuarios internos y externos suficiente material de limpieza higiénico y apropiado.
- Si dentro del CMA-PR, algún trabajador presenta sintomatológica leve y es clasificado como "caso de sospecha", de acuerdo a la escala de puntuación de sintomatología, será trasladado a la posta médica más cercana para la realización de la prueba rápida. Si el trabajador presenta sintomatología grave o dificultad para respirar será trasladado en una ambulancia a un centro de salud (lima) para realizar el descarte de COVID-19. El personal de salud de EMILIMA, solicitará a los trabajadores clasificados como caso de sospecha, dar autorización y firmar el documento "CONSENTIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO MEDICO DIARIO", seguimiento que se realizará por el personal médico o el Médico Ocupacional vía teléfono o a través de visitas (en lo posible) hasta que:
 - a) Se descarte el COVID-19 por laboratorio, en el caso sospechoso
 - b) Se cumpla 14 días desde el último día de contacto
- Del mismo modo, el trabajador deberá reportar si presenta los siguientes síntomas (tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, congestión nasal, fiebre) al personal de salud del CMA-PR o médico ocupacional de EMILIMA. Este reporte se puede realizar en cualquier momento, dentro o fuera del CMA-PR, durante las actividades laborales o en sus días libres, y tienen carácter obligatorio



IV. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Se han optimizado los procedimientos de limpieza y desinfección de ambientes y superficies con la finalidad de disminuir los riesgos a la salud de los trabajadores y de los visitantes del CMA-PR que puedan originarse por las inadecuadas prácticas de limpieza y desinfección de espacios de uso público y de acceso restringido a visitantes, además se han establecido protocolos estrictos para la desinfección al ingreso de personal y vehículos.

4.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS DE USO PÚBLICO, DE ACCESO RESTRINGIDO Y EDIFICACIONES QUE NO CORRESPONDEN AL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPANICO INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

A. PROCEDIMIENTOS:

1. Previo a efectuar la desinfección se ejecutará un proceso de limpieza de superficies mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
2. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se realizará la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes, tales como:
 - a) Virustop / Virusnip para ambientes sin público, de amplio tránsito o áreas verdes (el ambiente no debe ser transitado por lo menos en 8 horas).
 - b) Hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50): para cualquier ambiente.
 - c) Aplicado a través del uso de rociadores, mochilas pulverizadoras, esponja, waipe, paños de fibra (evitando su reuso) o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio y amonio cuaternario, para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.



3. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se podrá utilizar una concentración de etanol del 70%.
4. Posterior a la utilización de productos químicos para la limpieza y desinfección de ambientes cerrados, es importante mantenerlos ventilados para proteger la salud del personal de limpieza.
5. Para efectuar la limpieza y desinfección, de preferencia se emplearán utensilios desechables, de no ser el caso, estos también deben desinfectarse para su uso posterior.
6. Serán priorizadas la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, griferías, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
7. Se debe prestar especial atención en aquellas áreas donde se tenga certeza que ha permanecido un caso sospechoso o confirmado, donde se debe evitar su utilización hasta su completa limpieza y desinfección conforme a lo establecido en este protocolo.
8. En el caso de los autos, camiones, camionetas y todo medio automotriz que ingrese al CMA-PR y circule o estacione en el interior debe ser desinfectado.
9. Se debe realizar desinfección regular de todo el entorno durante la jornada y el horario de operación para ofrecer mayor seguridad a los visitantes, en los servicios higiénico se reforzarán las rutinas de limpieza para garantizar las condiciones sanitarias y la seguridad de los visitantes.
10. Es necesario que cada instalación cuente con letreros visibles en el exterior que indiquen lo siguiente:
 - a. Uso obligatorio del protector respiratorio y otros elementos de protección sanitaria.
 - b. Descripción del proceso desinfección.
 - c. Restricción de ingreso a personas mayores de 65 años y niños menores de 14 años.
 - d. Prohibición de ingreso a personas con síntomas de coronavirus (fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, congestión nasal) o que hayan estado expuestas en los últimos 14 días a una persona infectada o con sospechas de haberse infectado.
 - e. El personal de limpieza debidamente equipado deberá retirar



las bolsas de los tachos de basura ubicados en la estación de lavado de manos y en el lugar de eliminación de elementos de protección sanitaria en mal estado, los tachos deberán ser desinfectados externamente con una solución de hipoclorito de sodio y agua.

4.2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EDIFICACIONES QUE CORRESPONDEN AL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPANICO INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

Los monumentos arquitectónicos que alberga el Circuito Mágico del Agua son de diferentes tipos de materiales, se hace necesario nombrarlos individualmente por sus características propias.

1. FUENTES SEVILLANAS al contorno de FUENTE MÁGICA:

- a. Tipología Material Constructivo:
 - Azulejos.
 - b. Descripción de material:
 - Pieza plana de cerámica, vidriada y decorada por una cara, se utiliza para revestimiento de suelos, zócalos y frisos.
 - c. Materiales recomendados de limpieza y desinfección COVID-19:
 - Soluciones hidroalcohólicas (etanol al 70% en agua desmineralizada, destilada o desionizada)
 - Detergentes neutros (detergentes incoloros, inodoros, con pH* neutro) diluido en agua desmineralizada, destilada o desionizada.
- Metodología recomendada:
- No tocar la superficie sin elementos de protección.
 - Aplicación controlada de soluciones por aspersion sin saturar el material de inmueble.
 - Aplicación de arriba hacia abajo.
 - Posibilidad de empleo de paños de waipe humedecidos en la solución.
 - Se debe realizar 03 veces por semana durante la reapertura del Circuito mágico del agua del Parque de la Reserva.



-

d. Materiales que no se deben utilizar:

- No se deberán utilizar productos corrosivos como:
 - Hipoclorito de sodio (lejía).
 - Amoniaco.
 - Detergentes con aditivos.
- No utilizar sustancias ácidas.
- Evitar uso de agua dura (con altos contenidos de carbonatos, sales, minerales pesados).

e. Metodología que no debe ser utilizada

- No utilizar cepillos de cerda metálica para limpieza.
- No utilizar agua en alta presión.
- No utilizar material abrasivo.
- No aplicar cantidades de agua excesiva en veredas y cercana a zócalos para evitar filtración y capilaridad.
- No realizar limpiezas sobre superficies en disgregación.
- No utilizar elementos u objetos que causen impactos mecánicos en superficies o ralladuras.

- Equipos de protección personal
- Guantes en látex, nitrilo.
- Mascarilla descartable o doble mascarilla en algodón, con filtros.
- Protección cabello – caso, gorro o pañuelo
- Protección visual – lentes
- Protector facial – policarbonato o plástico.
- RECUERDA: Post limpieza, desechar guantes y mascarilla descartable, lavar ropa, gorro, pañuelos, desinfectar lentes y protector facial.

2 MONUMENTO A GRAN MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

a. Tipología material constructivo:

- Piedra y Símil piedra.

b. Descripción de material:

- Piedra: Material rocoso extraído de la corteza terrestre. Es uno de los materiales más resistentes a los procesos de



alteración. Se ha empleado para útiles de trabajo, esculturas, objetos, y en arquitectura.

- Las Rocas son compuestos minerales que, en base a su génesis, pueden clasificarse en distintos grupos.
- Mortero símil piedra: Material inorgánico producto de la combinación de cemento, arena y piedras naturales (cuarzo molido), que generan un mortero compacto de apariencia granulada, y color según la tonalidad del tipo de piedra natural que se emplee.
- Cemento: mortero de mezcla de cal y arcillas, u otros materiales calcinados y pulverizados, con los que se forman pastas blandas, que se endurecen al contacto con el aire y del agua, utilizados desde la antigüedad. Los verdaderos tipo Portland y actualmente se producen cementos artificiales compuestos por silicatos hidráulicos que forman hidratos.

c. Materiales recomendados de limpieza y desinfección COVID-19:

- Soluciones hidroalcohólicas (etanol al 70% en agua desmineralizada, destilada o desionizada)
- Detergentes neutros (detergentes incoloros, inodoros, con pH* neutro) diluido en agua desmineralizada, destilada o desionizada.

d. Metodología recomendada:

- No tocar la superficie sin elementos de protección.
- Aplicación controlada de soluciones por aspersion sin saturar el material de inmueble.
- Aplicación de arriba hacia abajo.
- Se debe realizar 03 veces por semana durante la reapertura del Circuito mágico del agua del Parque de la Reserva.

e. Materiales que no se deben utilizar:

- No se deberán utilizar productos corrosivos como:
 - Hipoclorito de sodio (lejía).
 - Amoniaco.
 - Detergentes con aditivos.
- No utilizar sustancias ácidas.



- Evitar uso de agua dura (con altos contenidos de carbonatos, sales, minerales pesados).

f. Metodología que no debe ser utilizada

- No utilizar cepillos de cerda metálica para limpieza.
- No utilizar agua en alta presión.
- No utilizar material abrasivo.
- No tocar directamente los materiales de bienes inmuebles históricos más aún si son policromados.
- No aplicar cantidades de agua excesiva en veredas y cercana a zócalos para evitar filtración y capilaridad.
- No realizar limpiezas sobre superficies en disgregación
- No utilizar elementos u objetos que causen impactos mecánicos en superficies o ralladuras.

g. Equipos de protección personal

- Guantes en látex, nitrilo.
- Mascarilla descartable o doble mascarilla en algodón, con filtros.
- Protección cabello – caso, gorro o pañuelo
- Protección visual – lentes
- Protector facial – policarbonato o plástico.
- RECUERDA: Post limpieza, desechar guantes y mascarilla descartable, lavar ropa, gorro, pañuelos, desinfectar lentes y protector facial.

h. Tipología material constructivo de escultura ecuestre:

- Metal – Bronce (aleación)

i. Descripción de material:

Elementos electropositivos del sistema periódico. Por extensión se denominan así tanto estos elementos en estado puro, como sus mezclas o aleaciones.

Utilizados para realizar numerosos bienes culturales, desde la forja y la fundición hasta la orfebrería.

j. Tipo de materiales

- Oro



- Plata
- Cobre
- Plomo
- Estaño
- Hierro
- Aleaciones: bronce

k. Materiales recomendados de limpieza y desinfección COVID - 19:

- Soluciones hidroalcohólicas (etanol al 70% en agua desmineralizada, destilada o desionizada) por aspersion en cantidades mínimas.

l. Metodología recomendada:

- No tocar la superficie sin elementos de protección.
- Posibilidad de empleo de paños de waípe humedecidos en la solución, para uso sobre accesorios (chapas, manijas, cerrojos, candados).
- No Aplicar agua que infiltre a piezas interiormente.
- No aplicar soluciones acuosas con procesos corrosivos y de oxidación.
- No ocasionar la acumulación de soluciones acuosas en bases.
- Se debe realizar 03 veces por semana durante la reapertura del Circuito mágico del agua del Parque de la Reserva.

m. Materiales que no se deben utilizar:

No se deberán utilizar productos corrosivos como:

- Hipoclorito de sodio (lejía).
- Amoniaco.
- Detergentes con aditivos.

No utilizar sustancias ácidas.

Evitar uso de agua dura (con altos contenidos de carbonatos, sales, minerales pesados).

n. Metodología que no debe ser utilizada

- No utilizar cepillos de cerda metálica para limpieza.
- No utilizar agua en alta presión.
- No tocar directamente los materiales de bienes inmuebles históricos mas aun si son policromados.



No aplicar cantidades de agua excesiva en veredas y cercana a zócalos para evitar filtración y capilaridad.
No realizar limpiezas sobre superficies en disgregación.
No utilizar elementos u objetos que causen impactos mecánicos en superficies o ralladuras.

o. Equipos de protección personal

Guantes en látex, nitrilo.

Mascarilla descartable o doble mascarilla en algodón, con filtros.

Protección cabello – caso, gorro o pañuelo

Protección visual – lentes

Protector facial – policarbonato o plástico.

RECUERDA: Post limpieza, desechar guantes y mascarilla descartable, lavar ropa, gorro, pañuelos, desinfectar lentes y protector facial

D. FUENTE DE LAS TRADICIONES

a. Tipología material constructivo:

- Símil piedra.

b. Descripción de material:

Mortero símil piedra: Material inorgánico producto de la combinación de cemento, arena y piedras naturales (cuarzo molido), que generan un mortero compacto de apariencia granulada, y color según la tonalidad del tipo de piedra natural que se emplee.

Cemento: mortero de mezcla de cal y arcillas, u otros materiales calcinados y pulverizados, con los que se forman pastas blandas, que se endurecen al contacto con el aire y del agua, utilizados desde la antigüedad. Los verdaderos tipo Portland y actualmente se producen cementos artificiales compuestos por silicatos hidráulicos que forman hidratos.

c. Tipos de usos:

En áreas externas, es posible encontrarlo en:

Fachadas:

- Revestimiento de superficies murarías
- Molduras
- Ornamentaciones



Mobiliario urbano:

- Bancas
- Piletas

d. Materiales recomendados de limpieza y desinfección covid-19:

- Soluciones hidroalcohólicas (etanol al 70% en agua desmineralizada, destilada o desionizada)
- Detergentes neutros (detergentes incoloros, inodoros, con pH* neutro) diluido en agua desmineralizada, destilada o desionizada.

e. Metodología recomendada:

No tocar la superficie sin elementos de protección.

Aplicación controlada de soluciones por aspersion sin saturar el material de inmueble.

Aplicación de arriba hacia abajo.

No utilizar elementos u objetos que causen impactos mecánicos en superficies o ralladuras.

Se debe realizar 03 veces por semana durante la reapertura del Circuito mágico del agua del Parque de la Reserva.

f. Materiales que no se deben utilizar:

No se deberán utilizar productos corrosivos como:

- Hipoclorito de sodio (lejía).
- Amoniaco.
- Detergentes con aditivos.

No utilizar sustancias ácidas.

Evitar uso de agua dura (con altos contenidos de carbonatos, sales, minerales pesados).

g. Metodología que no debe ser utilizada

No utilizar cepillos de cerda metálica para limpieza.

No utilizar paños que desprendan pelusas o filamentos.

No utilizar agua en alta presión o direccionada hacia zonas con fisuras o grietas.

No tocar directamente los materiales si evidencian procesos de erosión o disgregación.

No aplicar cantidades de agua excesiva en veredas y cercana a zócalos para evitar filtración y capilaridad.



No realizar limpiezas sobre superficies en disgregación.

h. Equipos de protección personal

Guantes en látex, nitrilo.

Mascarilla descartable o doble mascarilla en algodón, con filtros.

Protección cabello – caso, gorro o pañuelo

Protección visual – lentes

Protector facial – policarbonato o plástico.

RECUERDA: Post limpieza, desechar guantes y mascarilla descartable, lavar ropa, gorro, pañuelos, desinfectar lentes y protector facial.

E. FUENTES ORNAMENTALES DE PUERTA N° 4 Y N° 5. (04 FUENTES)

a. Tipología material constructivo:

- Símil piedra.

b. Descripción de material:

Mortero símil piedra: Material inorgánico producto de la combinación de cemento, arena y piedras naturales (cuarzo molido), que generan un mortero compacto de apariencia granulada, y color según la tonalidad del tipo de piedra natural que se emplee.

Cemento: mortero de mezcla de cal y arcillas, u otros materiales calcinados y pulverizados, con los que se forman pastas blandas, que se endurecen al contacto con el aire y del agua, utilizados desde la antigüedad. Los verdaderos tipo Portland y actualmente se producen cementos artificiales compuestos por silicatos hidráulicos que forman hidratos.

c. Tipos de usos:

En áreas externas, es posible encontrarlo en:

Fachadas:

- Revestimiento de superficies murarías
- Molduras
- Ornamentaciones

Mobiliario urbano:

- Bancas



- Piletas

d. Materiales recomendados de limpieza y desinfección covid-19:

Soluciones hidroalcohólicas (etanol al 70% en agua desmineralizada, destilada o desionizada)

Detergentes neutros (detergentes incoloros, inodoros, con pH* neutro) diluido en agua desmineralizada, destilada o desionizada.

e. Metodología recomendada:

No tocar la superficie sin elementos de protección.

Aplicación controlada de soluciones por aspersion sin saturar el material de inmueble.

Aplicación de arriba hacia abajo.

No utilizar elementos u objetos que causen impactos mecánicos en superficies o ralladuras.

Se debe realizar 03 veces por semana durante la reapertura del Circuito mágico del agua del Parque de la Reserva.

f. Materiales que no se deben utilizar:

No se deberán utilizar productos corrosivos como:

- Hipoclorito de sodio (lejía).
- Amoniaco.
- Detergentes con aditivos.

No utilizar sustancias ácidas.

Evitar uso de agua dura (con altos contenidos de carbonatos, sales, minerales pesados).

g. Metodologia que no debe ser utilizada

No utilizar cepillos de cerda metálica para limpieza.

No utilizar paños que desprendan pelusas o filamentos.

No utilizar agua en alta presión o direccionada hacia zonas con fisuras o grietas.

No tocar directamente los materiales si evidencian procesos de erosión o disgregación.

No aplicar cantidades de agua excesiva en veredas y cercana a zócalos para evitar filtración y capilaridad.

No realizar limpiezas sobre superficies en disgregación.



h. Equipos de protección personal

Guantes en látex, nitrilo.

Mascarilla descartable o doble mascarilla en algodón, con filtros.

Protección cabello – caso, gorro o pañuelo

Protección visual – lentes

Protector facial – policarbonato o plástico.

RECUERDA: Post limpieza, desechar guantes y mascarilla descartable, lavar ropa, gorro, pañuelos, desinfectar lentes y protector facial.

F. MONUMENTO ECUESTRE A FERMIN TANGUIS

a. Tipología material constructivo:

- Piedra y Símil piedra.

b. Descripción de material:

Piedra: Material rocoso extraído de la corteza terrestre. Es uno de los materiales más resistentes a los procesos de alteración. Se ha empleado para útiles de trabajo, esculturas, objetos, y en arquitectura.

Las Rocas son compuestos minerales que, en base a su génesis, pueden clasificarse en distintos grupos.

Mortero símil piedra: Material inorgánico producto de la combinación de cemento, arena y piedras naturales (cuarzo molido), que generan un mortero compacto de apariencia granulada, y color según la tonalidad del tipo de piedra natural que se emplee.

Cemento: mortero de mezcla de cal y arcillas, u otros materiales calcinados y pulverizados, con los que se forman pastas blandas, que se endurecen al contacto con el aire y del agua, utilizados desde la antigüedad. Los verdaderos tipo Portland y actualmente se producen cementos artificiales compuestos por silicatos hidráulicos que forman hidratos.

c. Materiales recomendados de limpieza y desinfección COVID-19:

Soluciones hidroalcohólicas (etanol al 70% en agua desmineralizada, destilada o desionizada)



Detergentes neutros (detergentes incoloros, inodoros, con pH* neutro) diluido en agua desmineralizada, destilada o desionizada.

d. Metodología recomendada:

No tocar la superficie sin elementos de protección.

Aplicación controlada de soluciones por aspersion sin saturar el material de inmueble.

Aplicación de arriba hacia abajo.

Se debe realizar 03 veces por semana durante la reapertura del Circuito mágico del agua del Parque de la Reserva.

e. Materiales que no se deben utilizar:

No se deberán utilizar productos corrosivos como:

- Hipoclorito de sodio (lejía).
- Amoniaco.
- Detergentes con aditivos.

No utilizar sustancias ácidas.

Evitar uso de agua dura (con altos contenidos de carbonatos, sales, minerales pesados).

f. Metodologia que no debe ser utilizada

No utilizar cepillos de cerda metálica para limpieza.

No utilizar agua en alta presión.

No utilizar material abrasivo.

No tocar directamente los materiales de bienes inmuebles históricos más aún si son policromados.

No aplicar cantidades de agua excesiva en veredas y cercana a zócalos para evitar filtración y capilaridad.

No realizar limpiezas sobre superficies en disgregación

No utilizar elementos u objetos que causen impactos mecánicos en superficies o ralladuras.

g. Equipos de protección personal

Guantes en látex, nitrilo.

Mascarilla descartable o doble mascarilla en algodón, con filtros.

Protección cabello – caso, gorro o pañuelo

Protección visual – lentes

Protector facial – policarbonato o plástico.



RECUERDA: Post limpieza, desechar guantes y mascarilla descartable, lavar ropa, gorro, pañuelos, desinfectar lentes y protector facial.

- h. Tipología material constructivo de escultura ecuestre:
- Metal – Bronce (aleación)
- i. Descripción de material:
Elementos electropositivos del sistema periódico. Por extensión se denominan así tanto estos elementos en estado puro, como sus mezclas o aleaciones.
Utilizados para realizar numerosos bienes culturales, desde la forja y la fundición hasta la orfebrería.
- j. Tipo de materiales
- Oro
- Plata
- Cobre
- Plomo
- Estaño
- Hierro
- Aleaciones: bronce
- k. Materiales recomendados de limpieza y desinfección COVID - 19:
Soluciones hidroalcohólicas (etanol al 70% en agua desmineralizada, destilada o desionizada) por aspersion en cantidades mínimas.
- l. Metodología recomendada:
No tocar la superficie sin elementos de protección.
Posibilidad de empleo de paños de waípe humedecidos en la solución, para uso sobre accesorios (chapas, manijas, cerrojos, candados).
No Aplicar agua que infiltre a piezas interiormente.
No aplicar soluciones acuosas con procesos corrosivos y de oxidación.



No ocasionar la acumulación de soluciones acuosas en bases.

Se debe realizar 03 veces por semana durante la reapertura del Circuito mágico del agua del Parque de la Reserva.

m. Materiales que no se deben utilizar:

No se deberán utilizar productos corrosivos como:

- Hipoclorito de sodio (lejía).
- Amoniaco.
- Detergentes con aditivos.

No utilizar sustancias ácidas.

Evitar uso de agua dura (con altos contenidos de carbonatos, sales, minerales pesados).

n. Metodología que no debe ser utilizada

No utilizar cepillos de cerda metálica para limpieza.

No utilizar agua en alta presión.

No tocar directamente los materiales de bienes inmuebles históricos mas aun si son policromados.

No aplicar cantidades de agua excesiva en veredas y cercana a zócalos para evitar filtración y capilaridad.

No realizar limpiezas sobre superficies en disgregación.

No utilizar elementos u objetos que causen impactos mecánicos en superficies o ralladuras.

o. Equipos de protección personal

Guantes en látex, nitrilo.

Mascarilla descartable o doble mascarilla en algodón, con filtros.

Protección cabello – caso, gorro o pañuelo

Protección visual – lentes

Protector facial – policarbonato o plástico.

H. FUENTE DE LOS ÑOCOS

a. Tipología material constructivo:

- Símil piedra.

b. Descripción de material:



Mortero símil piedra: Material inorgánico producto de la combinación de cemento, arena y piedras naturales (cuarzo molido), que generan un mortero compacto de apariencia granulada, y color según la tonalidad del tipo de piedra natural que se emplee.

Cemento: mortero de mezcla de cal y arcillas, u otros materiales calcinados y pulverizados, con los que se forman pastas blandas, que se endurecen al contacto con el aire y del agua, utilizados desde la antigüedad. Los verdaderos tipo Portland y actualmente se producen cementos artificiales compuestos por silicatos hidráulicos que forman hidratos.

c. Tipos de usos:

En áreas externas, es posible encontrarlo en:

Fachadas:

- Revestimiento de superficies murarías
- Molduras
- Ornamentaciones

Mobiliario urbano:

- Bancas
- Piletas

d. Materiales recomendados de limpieza y desinfección COVID - 19:

Soluciones hidroalcohólicas (etanol al 70% en agua desmineralizada, destilada o desionizada)

Detergentes neutros (detergentes incoloros, inodoros, con pH* neutro) diluido en agua desmineralizada, destilada o desionizada.

e. Metodología recomendada:

- No tocar la superficie sin elementos de protección.
- Aplicación controlada de soluciones por aspersion sin saturar el material de inmueble.
- Aplicación de arriba hacia abajo.
- No utilizar elementos u objetos que causen impactos mecánicos en superficies o ralladuras.
- Se debe realizar 03 veces por semana durante la reapertura del Circuito mágico del agua del Parque de la Reserva.



f. Materiales que no se deben utilizar:

No se deberán utilizar productos corrosivos como:

- Hipoclorito de sodio (lejía).
- Amoniaco.
- Detergentes con aditivos.

No utilizar sustancias ácidas.

Evitar uso de agua dura (con altos contenidos de carbonatos, sales, minerales pesados).

g. Metodología que no debe ser utilizada

No utilizar cepillos de cerda metálica para limpieza.

No utilizar paños que desprendan pelusas o filamentos.

No utilizar agua en alta presión o direccionada hacia zonas con fisuras o grietas.

No tocar directamente los materiales si evidencian procesos de erosión o disgregación.

No aplicar cantidades de agua excesiva en veredas y cercana a zócalos para evitar filtración y capilaridad.

No realizar limpiezas sobre superficies en disgregación.

h. Equipos de protección personal

Guantes en látex, nitrilo.

Mascarilla descartable o doble mascarilla en algodón, con filtros.

Protección cabello – caso, gorro o pañuelo

Protección visual – lentes

Protector facial – policarbonato o plástico.

RECUERDA: Post limpieza, desechar guantes y mascarilla descartable, lavar ropa, gorro, pañuelos, desinfectar lentes y protector facial.

I. CASA SABOGAL

a. Tipología material constructivo:

- Adobe - Quincha.

b. Descripción de material:

El adobe es una pieza de tierra sin cocer, secada al sol, que contiene arcilla entre 10% y 30% con el añadido de materia orgánica como paja o estiércol antes de moldearlo,



La quincha es una pared, constituida por entramado de caña brava o carrizo, recubierto con barro, utilizada generalmente en los pisos superiores de las edificaciones de adobe.

c. Tipos de usos:

Quincha tradicional (ya descrita).

Quincha prefabricada, constituida por paneles modulares hechos con bastidores de madera rellenos con caña trenzada, recubiertos con barro, yeso o cemento.

d. Materiales recomendados de limpieza y desinfección covid-19:

- Soluciones hidroalcohólicas (etanol al 70% en agua desmineralizada, destilada o desionizada)

e. Metodología recomendada:

- No tocar la superficie sin elementos de protección.
- Aplicación controlada de soluciones por aspersion sin saturar el material de inmueble.
- Aplicación de arriba hacia abajo.
- Se debe realizar 03 veces por semana durante la reapertura del Circuito mágico del agua del Parque de la Reserva.

f. Materiales que no se deben utilizar:

No se deberán utilizar productos corrosivos como:

- Hipoclorito de sodio (lejía).
- Amoniaco.
- Detergentes con aditivos.

No utilizar sustancias ácidas.

Evitar uso de agua dura (con altos contenidos de carbonatos, sales, minerales pesados).

g. Metodologia que no debe ser utilizada

No utilizar cepillos de cerda metálica para limpieza.

No utilizar agua en alta presión.

No tocar directamente los materiales de bienes inmuebles históricos mas aun si son policromados.

No aplicar cantidades de agua excesiva en veredas y cercana a zócalos para evitar filtración y capilaridad.

No realizar limpiezas sobre superficies en disgregación.



No utilizar elementos u objetos que causen impactos mecánicos en superficies o ralladuras.

h. Equipos de protección personal

Guantes en látex, nitrilo.

Mascarilla descartable o doble mascarilla en algodón, con filtros.

Protección cabello – caso, gorro o pañuelo

Protección visual – lentes

Protector facial – policarbonato o plástico.

RECUERDA: Post limpieza, desechar guantes y mascarilla descartable, lavar ropa, gorro, pañuelos, desinfectar lentes y protector facial.

J. LOGIA CENTRAL

a. Tipología material constructivo:

- Símil piedra.

b. Descripción de material:

Mortero símil piedra: Material inorgánico producto de la combinación de cemento, arena y piedras naturales (cuarzo molido), que generan un mortero compacto de apariencia granulada, y color según la tonalidad del tipo de piedra natural que se emplee.

Cemento: mortero de mezcla de cal y arcillas, u otros materiales calcinados y pulverizados, con los que se forman pastas blandas, que se endurecen al contacto con el aire y del agua, utilizados desde la antigüedad. Los verdaderos tipo Portland y actualmente se producen cementos artificiales compuestos por silicatos hidráulicos que forman hidratos.

c. Tipos de usos:

En áreas externas, es posible encontrarlo en:

Fachadas:

- Revestimiento de superficies murarías
- Molduras
- Ornamentaciones

Mobiliario urbano:



- Bancas
- Piletas

d. Materiales recomendados de limpieza y desinfección COVID

- 19:

- Soluciones hidroalcohólicas (etanol al 70% en agua desmineralizada, destilada o desionizada)
- Detergentes neutros (detergentes incoloros, inodoros, con pH* neutro) diluido en agua desmineralizada, destilada o desionizada.

e. Metodología recomendada:

- No tocar la superficie sin elementos de protección.
- Aplicación controlada de soluciones por aspersion sin saturar el material de inmueble.
- Aplicación de arriba hacia abajo.
- No utilizar elementos u objetos que causen impactos mecánicos en superficies o ralladuras.
- Se debe realizar 03 veces por semana durante la reapertura del Circuito mágico del agua del Parque de la Reserva.

f. Materiales que no se deben utilizar:

No se deberán utilizar productos corrosivos como:

- Hipoclorito de sodio (lejía).
- Amoniaco.
- Detergentes con aditivos. No utilizar sustancias ácidas.

Evitar uso de agua dura (con altos contenidos de carbonatos, sales, minerales pesados).

g. Metodologia que no debe ser utilizada

No utilizar cepillos de cerda metálica para limpieza.

No utilizar paños que desprendan pelusas o filamentos.

No utilizar agua en alta presión o direccionada hacia zonas con fisuras o grietas.

No tocar directamente los materiales si evidencian procesos de erosión o disgregación.

No aplicar cantidades de agua excesiva en veredas y cercana a zócalos para evitar filtración y capilaridad.



No realizar limpiezas sobre superficies en disgregación.

K. ARQUITECTURA MODERNA (FORTALEZA, ALMACEN, TALLER, BOLETERIAS, CASETA DE SEGURIDAD, CASA DE PAPA NOEL, BAÑOS Y VESTIDORES)

a. Tipología material constructivo

- Yeso

b. Descripción de material

Material de construcción utilizado para la ejecución de tabiques interiores y revestimientos de techos y paredes, consiste en capa delgada del yeso entre dos capas de papel pesado, que obtiene buena resistencia a la compresión y flexión.

c. Materiales recomendados de limpieza y desinfección COVID
- 19

Soluciones hidroalcohólicas (etanol al 70% en agua desmineralizada, destilada o desionizada).

Detergentes neutros (detergentes incoloros, inodoros, con pH* neutro) diluido en agua desmineralizada, destilada o desionizada.

d. Metodología recomendada

No tocar la superficie sin elementos de protección.

- Aplicación de arriba hacia abajo.
- Aplicación controlada de soluciones por aspersion sin saturar el material de inmueble y a nivel superficial.
- Posibilidad de empleo de paños de waípe humedecidos en la solución en superficies lisas, poco porosas (piedra, azulejo)

e. Materiales que no se deben utilizar

No se deberán utilizar productos corrosivos como - Hipoclorito de sodio (lejía) - Amoniaco - Detergentes con aditivos No utilizar sustancias ácidas.

Evitar uso de agua dura (con altos contenidos de carbonatos, sales, minerales pesados) Materiales abrasivos.



- f. Metodología que no deber ser utilizada
- No se deben utilizar cepillos de cerda metálica para limpieza.
 - No utilizar agua en alta presión.
 - No se debe aplicar cantidades de agua excesiva en veredas y cercana a zócalos para evitar filtración y capilaridad.
 - No se deben realizar limpiezas sobre superficies en disgregación.
 - No utilizar elementos u objetos que causen impactos mecánicos en superficies o ralladuras.
 - No utilizar o aplicar agua en alta presión o direccionada hacia zonas con fisuras o grietas.
 - No utilizar paños que desprendan pelusas o filamentos.
 - No utilizar material abrasivo.
- g. Equipos de protección personal
- Guantes en látex, nitrilo.
Mascarilla descartable o doble mascarilla en algodón, con filtros.
Protección cabello – caso, gorro o pañuelo
Protección visual – lentes
Protector facial – policarbonato o plástico.
RECUERDA: Post limpieza, desechar guantes y mascarilla descartable, lavar ropa, gorro, pañuelos, desinfectar lentes y protector facial.

L. ARQUITECTURA MODERNA (PÉRGOLAS)

- a. Tipologia material constructivo
- Madera
- b. Descripcion de material
Materia orgánica que se caracteriza por su higroscopicidad (capacidad de absorber y desprender humedad) y su anisotropía (capacidad de deformación y resistencia a fracturas, dilataciones o contracciones según la estructura de sus tejidos y las fuerzas a las que estas son sometidas)
- c. Materiales recomendados de limpieza y desinfección COVID



Soluciones hidroalcohólicas (etanol al 70% en agua desmineralizada, destilada o desionizada).

Detergentes neutros (detergentes incoloros, inodoros, con pH* neutro) diluido en agua desmineralizada, destilada o desionizada.

d. Metodología recomendada

Posibilidad de empleo de paños de waípe humedecidos en la solución, para uso sobre accesorios (chapas, manijas, cerrojos, candados)

No utilizar alto contenido de etanol en superficies con acabados barnizados y laqueados ya que podría dañarlos.

e. Materiales que no se deben utilizar

No se deberán utilizar productos corrosivos como - Hipoclorito de sodio (lejía) - Amoniaco - Detergentes con aditivos No utilizar sustancias ácidas.

Evitar uso de agua dura (con altos contenidos de carbonatos, sales, minerales pesados) Materiales abrasivos.

f. Metodología que no deber ser utilizada

No aplicar cantidades de agua excesiva en veredas y cercana a puertas, ventanas o mamparas para evitar humedad por filtración y deformación de piezas.

No aplicar directamente soluciones.

No realizar limpieza y/o desinfección.

No tocar directamente los materiales de bienes inmuebles históricos más aún si son policromados.

4.3. DESINFECCIÓN AL INGRESO DE TRABAJADORES, PROVEEDORES, VISITANTES Y VEHÍCULOS

1. INGRESO DE TRABAJADORES, PROVEEDORES Y/O VISITANTES

A. CONTROL DE INGRESO

Responsable: Personal de Seguridad y Tópico



- a. Las puertas de acceso para el ingreso y salida serán las siguientes:
- Para los trabajadores: puertas #2 y #10.
 - Para los proveedores: puertas #2 y #5.
 - Puerta de ingreso para los visitantes: puerta #3 y #9.
 - Puerta de Salida para los visitantes: puerta #4 y #11.
 - Puerta de ingreso y salida vehicular: puerta #2 y #5.

Todo trabajador, proveedor y/o visitante deberá esperarse su turno de ingreso manteniendo el distanciamiento social no menor de 1.5 metro.

- b. Todo trabajador, proveedor y/o visitante deberá contar con la protección sanitaria adecuada que cumpla con la normatividad vigente
- c. Todo trabajador, proveedor y/o visitante se posicionará sobre el pediluvio o bandeja desinfectante ubicada inmediatamente después de la puerta de ingreso, frotando las suelas de su calzado suavemente sin provocar salpicaduras, a continuación se posicionará sobre un tapete de secado para retirar los restos de la solución desinfectante.
- d. Para el ingreso de los proveedores, éste deberá estar previamente autorizado por la Gerencia de Gestión Operativa de Centro de Costos, asimismo será registrado por el personal de seguridad quien verificará el correcto uso y estado de su equipo de protección sanitaria y la temperatura corporal que deberá ser menor a 37.5 °C para permitir su ingreso.
- e. Si no cumpliera con algunas de las condiciones, el personal de Seguridad restringirá el ingreso del trabajador, proveedor y/o visitante y procederá a informar al supervisor
- f. El personal de seguridad además de las mascarillas deberá hacer uso de guantes descartables, protector facial y desinfectantes de manos.



B. ELIMINACIÓN DE IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN SANITARIA

Responsable: Coordinadores de cada área

- a. El trabajador reemplazará sus implementos de protección

sanitaria en caso estén en mal estado eliminándolos en el tacho de basura y bolsas plásticas en su interior destinado únicamente para tal fin.

C. DESINFECCION DE CALZADOS

Responsable: Personal de Seguridad

- a. Posteriormente se deberá posicionar en la bandeja de desinfección frotando las suelas de su calzado suavemente sin provocar salpicaduras continuando con el tapete de secado para retirar los restos de la solución desinfectante.

D. ESTACIÓN DE LAVADO DE MANOS

Responsable; Coordinadores de cada área

- a. El trabajador, proveedor y/o visitante se dirigirá a la estación de lavado de manos o a los servicios higiénicos (el más cercano a las puertas de ingreso) para realizar el procedimiento de lavado y desinfección de manos recomendado por el Ministerio de Salud, para lo cual estas estaciones de lavado de manos y servicios higiénicos mencionados deberá contar permanentemente con jabón líquido, papel higiénico, tacho de basura y bolsas plásticas en su interior.

2. INGRESO DE UNIDADES VEHICULARES

A.

CONTROL DE INGRESO

Responsable: Personal de Seguridad

- a. El ingreso será únicamente por la puerta de ingreso vehicular (Puerta # 2 y # 5), el conductor esperará su turno de ingreso.
- b. El Conductor y las personas que lo acompañen deberán contar con la protección sanitaria adecuada que cumplan con la normatividad vigente
- c. El Personal de Seguridad verificará que el conductor y sus acompañantes (si los hubieran) cuenten con identificación personal valida, autorización de ingreso, SCTR (en caso fuera un tercero) y documentos del vehículo en caso se aplique
- d. Respeten el distanciamiento social de un metro y medio
- e. Utilicen su protector respiratorio obligatorio, así como



- lentes de seguridad u otro equipo de protección personal.
- f. Tengan una temperatura corporal de 37.5 °C, para lo cual se empleará termómetro sin contacto homologado a la altura de su frente.
 - g. Personal de Seguridad registrará el nombre del conductor, acompañante y área a la que se dirige. Si no cumpliera con algunas de las condiciones, el Personal de Seguridad restringirá el ingreso del conductor, acompañantes y unidad vehicula y procederá a informar al supervisor.

B. DESINFECCIÓN DEL VEHÍCULO

Responsable: Personal de Seguridad

- a. Un Personal de seguridad provisto de su equipo de protección sanitaria y pistola de pulverización, procederá a aplicar solución desinfectante en las llantas y parte inferior de la carrocería del vehículo.

C. PEDILUVIO

Responsable: Personal de Seguridad

- a. Posteriormente, cuando el conductor y acompañantes bajen de su vehículo, deberán posicionarse en la bandeja de desinfección frotando las suelas de sus calzados suavemente sin provocar salpicaduras continuando con el tapete de secado para retirar los restos de la solución desinfectante.

D. ESTACIÓN DE LAVADO DE MANOS

Responsable: Coordinadores de cada área

- a. El conductor y acompañante(s) se dirigirá a la estación de lavado de manos o servicios higiénicos más cercano para realizar el procedimiento de lavado y desinfección de manos recomendado por el Ministerio de Salud, para lo cual la estación de lavado de manos y servicios higiénicos mencionados deberá contar permanentemente con jabón líquido, papel higiénico, tacho de basura y bolsas plásticas en su interior.



3. **AL INGRESO A AMBIENTES INTERNOS (OFICINAS, TALLERES, ETC)**

A. PEDILUVIO

Responsable: Coordinar de cada área

- a. El trabajador se deberá posicionar en la bandeja de desinfección dispuesta antes del ingreso de los ambientes frotando las suelas de su calzado suavemente sin provocar salpicaduras continuando con el tapete de secado para retirar los restos de la solución desinfectante.

B. ESTACIÓN DE LAVADO DE MANOS

Responsable; Coordinador de cada área

- a. El trabajador se dirigirá a los servicios higiénicos o lavadero portátil dispuesto como estación de lavado de manos para realizar el procedimiento de lavado y desinfección de manos recomendado por el Ministerio de Salud, para lo cual el servicio higiénico y el lavadero portátil mencionados deberán contar permanentemente con provisión de agua, jabón líquido, papel higiénico, tacho de basura y bolsas plásticas en su interior.

C. INGRESO

Responsable: Coordinador de cada área

- a. El trabajador ingresará al ambiente tomando todas las medidas de seguridad recomendadas.

4. **MEDIDAS DE HIGIENE DESPUÉS DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

- A. Lavarse las manos durante 20 segundos al quitarse los guantes y del mismo modo antes de ingerir alimentos.
- B. Los trabajadores dispondrán de tiempo para su aseo personal, y deberán quitarse las ropas de trabajo y equipos de protección que puedan estar contaminados y guardarlos en lugares que no contengan otras prendas, no pudiendo llevarlos a su domicilio.
- C. Toda la ropa utilizada debe ser almacenada en bolsas para su



posterior lavado.

- D. Los zapatos y/o botas de trabajo deberán ser desinfectados y no deben ser usados fuera del CMA-PR.
- E. Se debe realizar el aseo completo del personal (de ser posible baño completo con agua y jabón).
- F. Los elementos descartables deben ser desechados en una bolsa y estas cerradas y eliminadas.

V. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES Y PELIGROSOS (DESCARTE DE EPPS)

De acuerdo a "Recomendaciones para el manejo de residuos sólidos durante la emergencia sanitaria por COVID-19 y el Estado de Emergencia Nacional en domicilios, centros de aislamiento temporal de personas, centros de abastos, bodegas, locales de comercio interno, oficinas administrativas y sedes públicas y privadas, y para operaciones y procesos de residuos sólidos" Anexo de RM-099-2020-MINAM

5.1. MANEJO DE BASURA COMÚN

Residuos generados en los ambientes de las oficinas administrativa, por el público visitante y en la limpieza de vías, caminos y jardines, p.ej.: Papeles, envases de plástico, cajas, cartones, y otros no degradables, así como también los residuos orgánicos (cáscaras de frutas y verduras, cascarones, restos de alimentos, huesos, papel y telas naturales como la seda, el lino y el algodón), este tipo de basura es biodegradable.

- A. Se utilizarán tachos con bolsas de polietileno color negro de 3 micras de espesor y los tachos estarán identificados de manera clara como "tachos de residuos comunes" con el fin de diferenciarlos de los "tachos de residuos bio contaminados".
- B. Todos los días se recogerán los residuos, los tachos lavados y desinfectados.
- C. Para la recolección de los residuos sólidos comunes usarán obligatoriamente mascarillas, lentes de seguridad, guantes, botas, overol o mameluco, etc, que protejan al trabajador de los factores de riesgo.
- D. Los residuos sólidos comunes se llevarán y acondicionarán en el lugar de acopio debidamente señalado.
- E. Se establecerá un estricto programa de mantenimiento preventivo de los equipos y vehículos que empleen.
- F. Se asegurará el stock adecuado de antisépticos (amonio cuaternario,



alcohol, jabón) que eliminan los contaminantes adquiridos luego de la labor de recolección.

- G. Se capacitará al personal operativo sobre los riesgos de los residuos y las medidas de emergencia ante accidentes.

5.2. MANEJO DE MATERIAL BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES (PELIGROSOS)

Material (EPPs) principalmente mascarillas contaminadas con secreciones del público visitante y trabajadores, también están incluidos materiales utilizados para realizar curaciones médicas, como gasas, vendas o algodón, papel higiénico, toallas sanitarias, pañuelos y pañales desechables, etc.

- A. Se utilizarán tachos diferenciados con el distintivo de Residuos Biológicos.
- B. Cada contenedor contará con bolsas de color rojo de la misma capacidad del tacho.
- C. Todos los días se recogerán los residuos peligrosos, los tachos lavados y desinfectados.
- D. Los trabajadores que ejerzan las actividades de riesgo alto deberán usar obligatoriamente mascarillas, protector facial, guantes, botas, overol o mameluco, etc., que protejan al trabajador de los factores de riesgo.
- E. Se establecerán horarios y rutas específicas para el recojo y traslado de residuos peligrosos.
- F. Se asegurará el stock adecuado de antisépticos (amonio cuaternario, alcohol, jabón e hipoclorito de sodio) que eliminan los contaminantes adquiridos luego de la labor de recolección.
- G. Los residuos peligrosos se almacenarán en forma segura, sanitaria y ambientalmente adecuada.



VI. ACCIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. PARA EL PERSONAL

- A. Todo el personal del CMA-PR contará con equipo de protección personal según el nivel de riesgo de contagio en sus actividades: mascarilla, protector facial, guantes, etc.
- B. Se recomendará mantener el distanciamiento obligatorio de 1.5 metro, evitar el contacto entre personas, así como aglomeraciones y espacios cerrados.

6.2. PARA EL PÚBLICO VISITANTE

Nuestros visitantes deberán cumplir ciertas normas antes de su visita programada

- A. No venir al CMA-PR si presenta alguno de los siguientes síntomas:
- A. Fiebre superior a 37.5° C (Se realizan controles mediante termómetro infrarrojo restringiendo el ingreso al CMA-PR en caso la temperatura sea mayor o igual a 37.5 °C).
 - B. Tos seca y/o dolor de garganta.
 - C. Dificultad para respirar.
 - D. Incapacidad para sentir sabores y olores.
 - E. Las mascarillas son de uso obligatorio durante toda su visita.
 - F. Se recomendará frecuentemente el lavado de manos durante su visita y/o la desinfección con Alcohol gel.
 - G. Se recomendará evitar el contacto con barandas, visores, pasamanos, manijas y todas aquellas superficies manipuladas con alta frecuencia durante el recorrido.
 - H. Se recomendará traer alcohol en gel para uso personal o familiar.
 - I. No se admitirá el ingreso a personas con sandalias ni zapatos tipo crocs, ya que pasará continuamente sobre pediluvios.
 - J. Se recomendará mantener el distanciamiento obligatorio de 1.5 metro, evitar el contacto entre personas, así como aglomeraciones en los caminos.
 - K. Seguirá estrictamente todas las indicaciones del Guía y Personal de Seguridad.

